APROXIMACIÓN A LOS PAISES CATALANES

Luis María Martínez Gárate. Escritor. Iruñea.

En el HARIA nº 3 se presentaba un resumen de la Conferencia presentada por el periodista catalán Víctor Alexandre en el ciclo conmemorativo de la Batalla de Noain del año 2001. En la introducción al mismo se decía que la referencia de Víctor es lo que se conoce como los "Països Catalans". Pero ¿qué es eso de "Països Catalans? y ¿por qué se denominan así?

Los Países de lengua catalana son: el "Principat" o "Principado", lo que en la organización actual de Estado español se conoce como Cataluña, es el País Valenciá (históricamente "Reino de Valencia") y que en la organización actual del Estado español se conoce como "Comunidad Valenciana", son las "Illes" o Islas Baleares en español; pero lo son también el Rosselló y la Cerdanya, territorios asimismo catalanes pero hoy ocupados por el estado francés. Todo este conjunto geográfico constituye lo que se llaman los "Països Catalans". Es una forma de denominarlos, como podría ser otra, pero que designa una realidad en la que convergen, por lo menos, dos vectores imbricados entre sí: el lingüístico y el histórico.

Existe un hecho lingüístico incontestable: la lengua que se habla en el Rosselló es la misma que la de Alacant o la de Maó. Puede llamarse catalán, valenciano o, incluso mallorquín, pero es la misma lengua. Es la lengua en la que los valencianos Joanot Martorell escribieron, en el siglo XV, respectivamente la joya de novela de Caballería que es el "Tirant lo Blanc" y Ausias March, sus poesías. Y es la lengua en la que en el siglo XX han escrito el mallorquín Baltasar Porcel, el valenciano Joan Fuster o el catalán Manuel de Pedrolo. La poesía del valenciano Josep Vicent Estellés o del catalán Salvador Espriú está escrita en la misma lengua. El mismo idioma se habla también, hoy en día, en una zona de Aragón que en catalán se designa como la "Franja del Ponent" ("Franja del Poniente" o del "Oeste", con relación a Cataluña). El Presidente de lo que en la actual organización política del Estado español se denomina como "Comunidad de Aragón", Marcel-li Domingo, es nativo de la misma y catalano parlante. El territorio del País Valenciano tiene regiones en la que la lengua es el español. La explicación de este hecho implica una breve incursión en el proceso histórico de los que se llamó la "Corona de Aragón".

Sin remontarnos a los comunes orígenes pirenaicos de Aragón con el reino de Navarra y a los avatares de la Alta Edad Media, nos encontramos en el siglo XIII con una estructura política consolidada y conocida como "Confederación catalano-aragonesa", formada por el Reino de Aragón y el Principado de Cataluña. La unidad se producía tan solo en la cúspide del Estado. El Rey de Aragón era Conde de Barcelona. Nada más. Cada uno de ambos estados era independiente en su organización interna. Cuando, hacia 1240, el rey Jaume I (Jaime I) inicia un proceso de expansión hacia el Sur ("reconquista" según la terminología hispana), ocupa Valencia, una gran parte de la población morisca, de religión musulmana y, casi siempre, de lengua árabe, permanece en los espacios agrícolas. Pero también se produce un fuerte movimiento de repoblación.

Hay historiadores que afirman que los territorios repoblados por gentes del Principado dieron lugar a la Valencia "valenciana" o "catalana" de lengua, mientras que los repoblados desde Aragón dieron base a los territorios que, desde el romance navarro-aragonés, "evolucionaron" en el proceso de asimilación posterior, hacia el actual español estándar. La expulsión de los moriscos por la monarquía de los Austrias, a comienzos del siglo XVII, conllevó también importantes movimientos de población para ocupar las explotaciones agrarias abandonadas, forzosamente, por aquellos. Hay quienes, como Joan Fuster, piensan que la actual división lingüística procede más bien de esta época. Posiblemente ambos factores se hayan visto reforzados entre sí. Por cierto resulta interesante resaltar que una parte importante de esta repoblación era de procedencia pirenaica (bearneses y vascos de Aquitania).

Los países de la Corona de Aragón son, por tanto, el propio Reino de Aragón, el Principado de Cataluña y el Reino de Valencia. El Principado incluye la Islas Baleares. Durante el siglo XV accede a la cúspide de la organización política de la confederación una dinastía castellana, la de Antequera, a través del Compromiso de Caspe. Con el matrimonio de Fernando e Isabel de Castilla se produce la unión de ambas coronas en las personas de ambos reyes. La aplastante superioridad demográfica de Castilla sobre los territorios de la Corona de Aragón provoca el inicio de su dominio. La tradicional política expansiva y comercial mediterránea de la Confederación catalano-aragonesa es sustituída por la imperial de Castilla en el Atlántico.

La conquista de Granada y Canarias es continuada e incrementada por las de América (Méjico y Perú) y Navarra. La organización política interna más democrática de los países de la Confederación catalano-aragonea se encuentra desbordada por el creciente absolutismo de la Monarquía castellana. Cuando un pretexto tan fútil como el apoyo dado por el Justicia Mayor de Aragón al valido de Felipe II, Antonio Pérez, caído en desgracia y prófugo, provoca el desmantelamiento total del sistema político del Reino de Aragón y su unificación y nivelación con Castilla, se constata la fuerza de unos (la monarquía castellana) y la debilidad de los otros (la estructural confederal catalano-aragonesa). A partir de entonces puede decirse que Aragón desaparece como sujeto histórico para incorporarse a la nación española, aunque por un lado permanezcan en sus valles pirenaicos focos no totalmente asimilados, y por otro sectores con la conciencia diferencial que proporciona el hecho lingüístico en la franja de poniente.

Los esfuerzos por consolidar la monarquía de los Austrias como absoluta conducen, durante el reinado de Felipe IV con el Conde-Duque de Olivares como ejecutor, a dos conflictos de secesión por parte de dos estados de constitución mucho más democrática que la castellana: Portugal y Cataluña. La coyuntura internacional y los apoyos geoestratégicos del momento conducen a la independencia de Portugal y a la sumisión de Cataluña y del Reino de Valencia, con la pérdida incluida del Rosselló y la Cerdanya que se incorporan a la monarquía francesa.

Con el pretexto de su apoyo al pretendiente habsburgo en la llamada “Guerra de Sucesión” española, tras la muerte del último rey Austria (Carlos II “el Hechizado”), es el primer Borbón reinante en España, Felipe V, quien, a comienzos del siglo XVIII, elimina todas las instituciones de los dos territorios de la Confederación que los habían mantenido: El Principado de Cataluña y el Reino de Valencia, mediante el “Decreto de Nueva Planta” de 1.716. La Paz de Utrech de 1.713, consagró la secesión del Rosselló y la Cerdanya de Cataluña y su “definitiva” incorporación a Francia. La Paz de Utrech es, precisamente, el mismo tratado que España pretende revisar para que Gibraltar sea “devuelto” a su soberanía. ¡Posiblemente también interese su revisión a los catalanes para recuperar su territorio e instituciones!

No es esta “Aproximación” más que un ejercicio para divulgar la poco conocida, por quienes han estudiado la versión oficial española, historia de los Países Catalanes. Por consiguiente, las etapas posteriores, en las que la forzada asimilación dentro del Estado unitario español provoca una “convergencia” en hechos e instituciones, se suponen más conocidas por los lectores. No obstante, conviene resaltar que la reivindicación nacional -política, lingüística y cultural- tiene su expresión propia en los Països Catalans.

En el siglo XIX, junto con el País Vasco, constituye un territorio con una muy importante base carlista. El surgimiento de una conciencia nacional moderna en los finales del siglo XIX en Cataluña, es punto de referencia, admiración y, en cierto sentido, imitación, tanto para los

eúskaros navarros (Iturralde y Suit vivió mucho tiempo en Barcelona y era gran admirador de los catalanes) como para los hermanos Arana Goiri. En esta época fue un catalán, Manyé i Flaqué, al publicar “El Oasis. Viaje al País de los Fueros” quien escribió uno de los mayores cantos al sistema foral vasco-navarro dentro del Estado español. Pero esa es otra historia.